

Caracas, 15 de diciembre de 2022
Comunicación 042-22

Ciudadana
Morela Cecilia Castro Peña
Directora General Oficina de Gestión Humana
Ministerio del Poder Popular de Petróleo
Presente.

En nombre del consejo de administración de **CAPSTMENPET**, le saludamos cordial y respetuosamente, aprovechamos la oportunidad para remitir a usted una (1) copia fiel del acta nro. 69 correspondiente a la asamblea extraordinaria de asociados que se realizó el pasado día lunes 12 de diciembre de 2022, en la sede de la caja, teniendo como único punto de agenda la aprobación de parte de los asociados asistentes para autorizar que los descuentos de los préstamos otorgados por la Caja de Ahorro puedan ser debitados del beneficio social denominado TEA; los asociados presentes aprobaron por mayoría absoluta este punto de agenda.

La remisión de esta acta surge de la reunión realizada el día 3 de noviembre del año 2022 en la oficina de gestión humana, donde se acordó que la caja de ahorro debe suministrar el soporte legal respectivo, con la finalidad de legalizar y definir los procedimientos que permitirán el débito de estos préstamos en el beneficio social denominado TEA.

Esperamos de su parte las acciones a seguir comprometiéndonos en la caja de ahorro a suministrar cualquier otra información que sea requerida y a reunirnos en el momento que nos sea notificado.

Agradeciendo de antemano todo el apoyo brindado en su excelente gestión y reiterando nuestro saludo cordial y respetuoso, se despiden.

**Por El Consejo de Administración**

CAPSTMENPET Antoni Sanchez
RIF: J-00158190-1
Tesorero